



REPÚBLICA DOMINICANA
DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS
Notario Público del Distrito Nacional
Colegiatura Notarial 2421

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DE LOS SOBRES "A" CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO PASP-CCC-LPN-2019-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS PARA SER DONADOS A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO 2019, REALIZADA POR EL PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP- EN FECHA VEINTICINCO (25) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).---
FOLIO NÚMERO () ACTO NÚMERO ()

En la Provincia de Santo Domingo, Municipio Este, a los veinticinco (25) días del mes de Marzo del Año Dos Mil Diecinueve (2019).- Por ante mí, **DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS**, Notario Público de los del Numero del Distrito Nacional dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de Identidad y Electoral No. 001-0146224-9, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios Públicos con el número 2421, con estudio profesional abierto en la calle Doctor Delgado No.36, Apt.203, Gazcue, Distrito Nacional, Fui requerido por la Consultoría Jurídica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia, para que instrumente Acta de Apertura de los **SOBRES "A" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PASP-CCC-LPN-2019-0001, PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS CRUDOS PARA SER DONADOS A FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS DURANTE EL TRANSCURSO DEL AÑO 2019**, a realizarse en la Avenida España número dos (2), Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este. Luego de examinar la pertinencia de dicha solicitud, procedo a trasladarme a las Instalaciones del **PLAN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PRESIDENCIA-PASP-** en la dirección supra indicada, en donde, siendo las diez y veinticinco (10:25 A.M.) horas de la mañana y encontrándome en el área del comedor de empleados de dicha institución; procedo a levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, contentivo de los documentos presentados por los Oferentes para la Adquisición de Alimentos Crudos para ser Donados a Familia de Escasos Recursos Durante el Transcurso del año 2019. Todo conforme al Pliego General de Condiciones que para tal situación preparó el Comité de Compras y Contrataciones del Plan de Asistencia Social de la Presidencia y cuya Licitación Pública fue publicada en su página de internet y en distintos periódicos de circulación nacional. Una vez verificado lo anterior, la Licda. Susana Cuevas Ferreras, Consultora Jurídica del Plan de Asistencia Social de la Presidencia dió lectura a un documento que contenía los nombres de los integrantes del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución diciendo que el mismo estaba integrado por los siguientes funcionarios: **LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCIA JIMENEZ**, Analista de Procesos Administrativos, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0174868-9, quien actúa en representación de la Directora General, señora **ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE**; Quien la preside; **LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1479143-7, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ**, Gerente Administrativa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1558466-6; **LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0225180-8 y la **LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS**, Encargada del Departamento Jurídico, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0281884-6; Enseguida la Consultora Jurídica, expresa que se iniciará la apertura

S.C.
 H.v.
 [Handwritten signatures]

FOLIO NÚMERO _____ **() ACTO NÚMERO** _____ **()** _____

de los Sobres "A" para la Adquisición de Alimentos Crudos para ser Donados a Familia de Escasos Recursos Durante el Transcurso del año 2019. Acto seguido también expresa que se inscribieron cuarenta y seis (46) compañías para la licitación las cuales se describen a continuación según el orden de llegada:

1. **NEOAGRO, S.R.L.**, representada por el Sr. Mayfer Perez, cedula de identidad y electoral No. 076-0022451-8.
2. **INDUSTRIAS DE EMPAQUES MÚLTIPLES ALMA ROSA, S.R.L.** representada por el Sr. Hugo Socorro Perez, cedula de identidad y electoral No. 001-1452111-5.
3. **SUPLIDORES DIVERSOS, S.R.L.**, representada por el Sr. Eddy Miguel Rodriguez, cedula de identidad y electoral No. 001-1160015-1.
4. **FORLI IMPORT, S.R.L.**, representada por el Sr. Edgar Atias, cedula de identidad y electoral No. 001-1817248-5.
5. **J RAFAEL NÚÑEZ, S.R.L.**, representada por el Sr. Félix Moncion, cedula de identidad y electoral No. 155-0002204-9.
6. **FACTORÍA JOSÉ GALÁN, S.R.L.**, representada por el Sr. Noé Galán Díaz, cedula de identidad y electoral No. 049-0049574-0.
7. **COMERCIAL LA REDENCIÓN, S.R.L.**, representada por el Sr. Joaquín Casado Then, cedula de identidad y electoral No. 001-1502738-5.
8. **PROAGRO DOMINICANA, E.I.R.L.**, representada por el Sr. Michael Luciano Santana, cedula de identidad y electoral No. 402-2582348-9.
9. **QUICK SOLUTIONS LLORET, S.R.L.**, representada por el Sr. Francisco Franco, cedula de identidad y electoral No. 001-1244944-2. 30
10. **TP END GROUP, S.R.L.**, representada por la Sra. Dayra Caraballo, cedula de identidad y electoral No. 060-0014201-5.
11. **NUOVOPHARMA DOMINICANA, E.I.R.L.**, representada por la Sra. Ana Castro, cedula de identidad y electoral No. 402-2141403-6. M. Castro
12. **BRIQUETAS NACIONALES, S.R.L.**, representada por el Sr. Juan Antonio Gomez, cedula de identidad y electoral No. 031-0095033-3. J. Gomez
13. **MERCASID, S.A.**, representada por el Sr. Fernando Armentero, cedula de identidad y electoral No. 001-0060756-3. F. Armentero
14. **PROCESADORA DE ALIMENTOS VANAHÍ, S.R.L.**, representada por el Sr. Francisco Soto Medina, cedula de identidad y electoral No. 001-0007265-1.
15. **BETALINK, S.R.L.**, representada por la Sra. Yesmel Esmeralda Sánchez, cedula de identidad y electoral No. 001-1838127-6.
16. **INVERSIONES YANG, S.R.L.**, representada por el Sr. Luis Pou, cedula de identidad y electoral No. 001-1759777-3.

FOLIO NÚMERO _____ () ACTO NÚMERO _____ () _____

17. **PROCESADORA DE GRANOS MAGUANA, S.R.L.**, representada por la Sra. Patricia Rondón, cedula de identidad y electoral No.001-1289252-6.
18. **FACTORÍA ALMACENES FAMILIA, S.R.L.**, representada por la Sra. Alba Esther Familia, cedula de identidad y electoral No. 228-0002080-6.
19. **TECNOLOGÍA VIDOSA, S.R.L.**, representada por la Sra. Altagracia Sánchez, cedula de identidad y electoral No. 001-1716442-6.
20. **SAFRE IMPORT, S.R.L.**, representada por la Sra. Sayra Valdez, cedula de identidad y electoral No. 001-0140653-6.
21. **INVERSIONES SOLUGAMA, S.R.L.**, representada por el Sr. Víctor Abreu, cedula de identidad y electoral No. 001-0054048-3.
22. **LA ZETA, S.R.L.**, representada por el Sr. Pablo Cabrera, cedula de identidad y electoral No. 001-0083840-8.
23. **NOVATERRA, S.R.L.**, representada por la Sra. Eliza Novaterra, cedula de identidad y electoral No. 049-0079265-8.
24. **INVERSIONES LIBADOMSA, S.R.L.**, representada por el Sr. Jorge Barnichta Yeara, cedula de identidad y electoral No. 001-0099761-8.
25. **TOPICVERSE, S.R.L.**, representada por la Sra. Dayriza Matos, cedula de identidad y electoral No. 223-0092008-3.
26. **BISERICI, S.R.L.**, representada por el Sr. Gabriel Abreu, cedula de identidad y electoral No. 001-1609475-6.
27. **CARIBBEAN GRAIN, S.R.L.**, representada por la Sra. María Bencosme, cedula de identidad y electoral No. 402-2285113-7.
28. **VIRGINIA, S.R.L.**, representada por el Sr. Frank Geraldino, cedula de identidad y electoral No. 031-0413743-9.
29. **FACTORÍA DE ARROZ LUIS MARTINEZ, S.R.L.**, representada por el Sr. Luis Esteban Plasencia Martinez, cedula de identidad y electoral No. 019-0017548-2.
30. **COMERCIALIZADORA LANIPSE, S.R.L.**, representada por el Sr. Amaury Morel, cedula de identidad y electoral No. 096-0022598-2.
31. **ADOQUÍN ENTERPRISES, S.R.L.**, representada por la Sra. Andrimar Martinez, cedula de identidad y electoral No. 402-4093844-5.
32. **CELNA ENTERPRISES, S.R.L.**, representada por la Sra. Leydi Miguelina Guerrero, cedula de identidad y electoral No. 223-0071096-3.
33. **GLA, S.R.L.**, representada por la Sra. Lidia Reyes, cedula de identidad y electoral No. 001-1413688-0.

se
M.T.
EP
K.T.
R.

FOLIO NÚMERO _____ () ACTO NÚMERO _____ ()

34. **COMERCIAL CORAZÓN S.R.L.**, representada por la Sra. Ana María Martínez, cedula de identidad y electoral No. 001-0567933-6.
35. **INVERSIONES TROPLOM, S.R.L.**, representada por la Sra. Yolanda Guerrero, cedula de identidad y electoral No. 001-1401276-8.
36. **CASA PACO, S.A.**, representada por el Sr. Yram Eugenio, cedula de identidad y electoral No. 001-0567100-4.
37. **VERIPE, S.R.L.**, representada por el Sr. Máximo Mora, cedula de identidad y electoral No. 001-0446104-1.
38. **ARGENTRA INTERCOMERCIAL, S.R.L.**, representada por la Sra. Gabriela Rodríguez, cedula de identidad y electoral No. 001-1797328-9.
39. **BRAZORIA CORPORATION, S.R.L.**, representada por el Sr. Johan Miguel Santana, cedula de identidad y electoral No. 402-0996252-7.
40. **DAMEILLE COMERCIAL, S.R.L.**, representada por la Sra. Marlene Isabel Martínez, cedula de identidad y electoral No. 402-2087633-4.
41. **INVERSIONES FEDOMAR, S.R.L.**, representada por la Sra. Carol Perez, cedula de identidad y electoral No. 224-0049574-7.
42. **INTERKONSULT DOMINICANA, S.R.L.**, representada por la Sra. Francia Molina, cedula de identidad y electoral No. 001-0813685-4.
43. **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DEL SONADOR APASO, S.R.L.**, representada por el Sr. José Ortiz, cedula de identidad y electoral No. 123-0006175-6.
44. **CHOCAL, S.R.L.**, representada por la Sra. Noemi Crisostomo Cabrera, cedula de identidad y electoral No. 038-0014267-5.
45. **CHOCOLALA, S.R.L.**, representada por la Sra. Nelfi Altagracia García, cedula de identidad y electoral No. 039-0017622-7.
46. **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.**, representada por el Sr. Edmon Elías Barnichta, cedula de identidad y electoral No. 001-0103933-7.

Los documentos contentivos de dicha licitación y que estaban en sobres cerrados y lacrados, fueron abiertos por el Notario Público actuante, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y de los representantes de las compañías licitadoras antes señaladas. Acto seguido el notario público actuante procedió a verificar que cumplieran con las exigencias que requería el Plan de Asistencia Social de la Presidencia. Los documentos eran leídos en alta voz a los oferentes presentes, así como al Comité de Compras y Contrataciones. Dándose por terminado el proceso de apertura de los **Sobres "A"** a las doce y once (12:11 P.M.) horas de la tarde del día antes señalado, quedando reunido el Comité de Compras y Contrataciones y los documentos quedaron en poder de los mismos. Luego regresé (el Infrascrito Notario) actuante a mi oficina profesional a transcribir lo presenciado y oído en la referida Licitación Pública, de todo lo cual **Certifico y Doy fe**. Así lo dijeron y otorgaron, de lo que antecede, se redacta el presente acto, al cual he dado lectura en alta voz ante los comparecientes, quienes después de encontrarlo conformen, proceden a firmarlo junto conmigo y ante mí. Notario público que **Certifico y Doy Fe**.

SC
MV.
ed
Ar. 1 -
(Huz)

FOLIO NÚMERO _____ () ACTO NÚMERO _____ ()



LICDA. MILKA EDUVIGIS GARCÍA JIMÉNEZ
-Analista de Procesos Administrativos -
En representación de la
SRA. ANTONIA ALTAGRACIA GUABA ALMONTE
-Directora General-



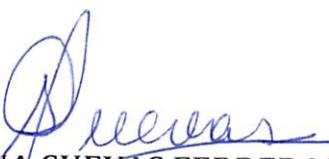
LICDA. MARGARITA VALDEZ MONTERO
Encargada. Del Departamento De Planificación y Desarrollo.



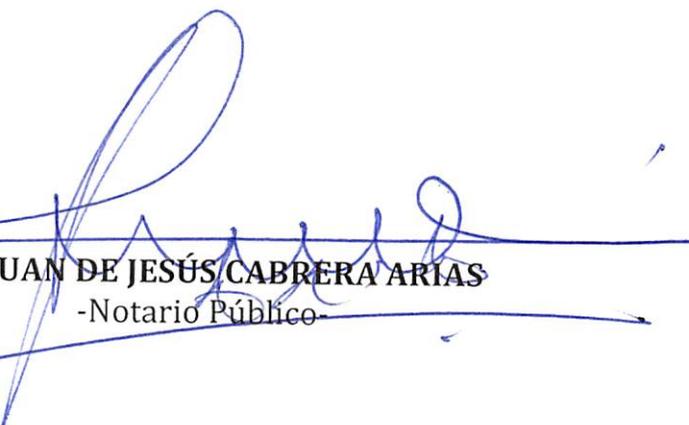
SRA. ANYELI JOSEFINA VALDEZ HERNÁNDEZ
Gerente Administrativa.



LICDA. CARMEN ALTAGRACIA PAYANO HIDALGO
Responsable de la Oficina de libre Acceso a la Información Pública.



LICDA. SUSANA CUEVAS FERRERAS
Consultora Jurídica.



DR. JUAN DE JESÚS CABRERA ARIAS
-Notario Público-

